

NOTA DE PRENSA

Son pioneras en las elecciones del 28-A

Plena inclusión aplaude que Unidas Podemos y PSOE hayan adaptado su programa electoral a lectura fácil

- 100.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que recuperan en las elecciones del 28-A el derecho al voto, podrán acceder por primera vez a sus propuestas en versión facilitada.
- La organización, que representa a 925 entidades que trabajan con este colectivo y sus familias en todo el Estado, se ha ofrecido a todas las fuerzas políticas para hacer accesibles sus programas electorales.

Madrid, 16 de abril de 2019.- Unidas Podemos y PSOE son las dos únicas de las grandes formaciones políticas, de todas las que se presentan a las elecciones del próximo 28 de abril, que ya cuentan en sus páginas web con una versión en lectura fácil de sus programas electorales.

Desde Plena inclusión España se saluda como un logro que estas dos candidaturas hayan hecho el esfuerzo de traducir, con el apoyo de personas expertas en accesibilidad cognitiva de esta confederación que agrupa a 925 entidades, sus propuestas a un lenguaje accesible para 100.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que recuperan en estos comicios su derecho al voto. Es la primera vez en la historia de la democracia española que las personas con discapacidad intelectual pueden acceder a dos programas electorales adaptados.

Plena inclusión persigue, a través de la campaña #MiVotoCuenta que lanzó en 2011, que las elecciones sean fáciles de entender. También promueve la accesibilidad cognitiva en los colegios electorales para que las personas con discapacidad puedan votar en igualdad de condiciones que cualquier otra persona. Para lograrlo, Plena inclusión ha promovido desde hace meses una intensa campaña con acciones. Entre otras:

- Reuniones con el Ministerio del Interior y la Junta Electoral Central para facilitar los procesos de voto para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Manuales de mesa electoral, en lectura fácil, y consejos para interventores y apoderados.
- Más de medio centenar de actos de calle, en otras tantas localidades del Estado: mítines de personas con discapacidad intelectual, simulacros de votación, etc.
- Encuentros con partidos políticos para explicarles las necesidades del colectivo y proponerles que adaptaran a lectura fácil sus programas electorales.

NOTA DE PRENSA

- La celebración de un acto público, con tres eurodiputados y una eurodiputada, en el que 50 personas con discapacidad, representantes de diversas entidades, les expusieron sus reivindicaciones.

LA CAMPAÑA ANTE EL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Ayer mismo, Antonio Hinojosa y Cristina Paredero, representantes de Plena inclusión, explicaron ante Ana Lima, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Jesús Celada, director general de Políticas de la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, las principales acciones de la campaña #Mivotocuenta. Ambos se interesaron por las reacciones de los partidos políticos ante las propuestas, así como sobre las reuniones mantenidas por Plena inclusión con la Junta Electoral y el Ministerio del interior.

En relación con la instrucción de Junta Electoral Central, publicada en el BOE el pasado mes de marzo y modificada una semana después, en la que el organismo aconseja a los miembros de la mesa electoral que apunten en el acta el DNI de las personas que entiendan que no estén ejerciendo su voto de modo 'libre y consciente'; el presidente de Plena inclusión España, Santiago López, ha trasladado a los representantes del Ministerio de Sanidad la siguiente petición: "Solicito que los partidos políticos animen a sus interventores a que en las elecciones del próximo 28 de abril no se pida el DNI a ninguna persona con discapacidad intelectual, evitando así una discriminación inaceptable para una sociedad democrática como la española".